

ACTA DE INSTALACIÓN DEL PANEL DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **ocho horas con veinte minutos** del día **veintisiete de octubre del año dos mil veintidós**, estando presentes: Dr. Jaime Ernesto García Villegas, Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Mtra. Viviana Chavira Sánchez, Mtra. María de Lourdes Pérez de Anda, Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, Dra. Lizet Aída Ochoa Tapia, y Lic. Marcelo Valenzuela Castillo, en su calidad de integrantes del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, se llevan a cabo los trabajos relativos a la instalación de la misma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Toma de protesta de las y los integrantes del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

PE/01/2022

IV. Instalación del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción.

V. Presentación de los aspectos generales del procedimiento.

VI. Asuntos generales.

También se encuentran presentes en la reunión los Diputados: Mario Humberto Vázquez Robles, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Noel Chávez Velázquez, Oscar Castrejón Rivas.

En primer término, el Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Lic. Everardo Rojas Soriano, comentó que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 122, 122 Bis de la Constitución Política y 13 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado, mediante Decreto No. 0320/2022, la Sexagésima Séptima Legislatura mediante, tuvo a bien conformar el Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción.

Siguió comentando que con el propósito de asistir a este Cuerpo Colegiado en tanto establece los mecanismos para la toma de sus decisiones, se permite hacer el pase de lista, en el orden señalado en el decreto antes citado, encontrándose presentes: Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo, Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas, Mtra. Viviana Chavira

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

PE/01/2022

Sánchez, Mtra. María de Lourdes Pérez de Anda, Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, Dra. Lizet Aída Ochoa Tapia y el Lic. Marcelo Valenzuela Castillo.

Por tanto, declara la existencia del quórum legal y manifiesta que todos los acuerdos que apruebe el Panel de Especialistas en esta reunión, tendrán plena validez legal.

Acto seguido, el Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, comenta que el Mtro. Cesar Eduardo Gutiérrez Aguirre presento a través de la oficialía de partes del H. Congreso del Estado, OFICIO/4958/DIR mediante el cual hace del conocimiento del presente Panel de Especialistas que en esta Soberanía tuvo a bien designarlo como miembro del presente Panel, sin embargo, a la fecha ha acaecido un impedimento superviniente, específicamente en el requisito de no haber sido funcionario publico en los últimos cinco años.

Siendo que el pasado 19 de septiembre del presente año, fue designado por el H. Consejo universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, como Director de la Facultad de Derecho de dicha Institución Educativa, tomando protesta ante el propio consejo el día 04 de octubre de 2022. Motivo por el cual resulta el impedimento ante mencionado para desempeñarse como panelista especializado en materia de combate a la corrupción.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

PE/01/2022

Acto seguido, el Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, somete a consideración de las y los integrantes el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

A continuación, realiza una breve exposición sobre la trayectoria profesional de quienes integran el Panel de Especialistas.

Continuando con el punto III, del orden del día, solicita al Presidente de la Junta de Coordinación Política el Dip. Mario Humberto Vázquez Robles, tome la protesta a quienes integran el Panel de Especialistas en materia de Combate a la Corrupción.

Así mismo solicita a las y los presentes ponerse de pie para proceder con la protesta de Ley.

Después del acto antes señalado y después de felicitar a los integrantes del Panel, propone continuar de pie a efecto de realizar la instalación del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, siendo a las 8:32 horas quedando legal y formalmente instalado.

Continuando con el cuarto punto del orden del día el Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, y en apoyo a este Panel da una breve exposición de los pormenores del procedimiento, explicando cada etapa.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

PE/01/2022

A continuación, el Dr. Jaime Ernesto García Villegas, pide la palabra y comenta sobre el motivo por el cual se encuentra impedido para desempeñarse como panelista especializado en materia de combate a la corrupción, ya que ha sido nombrado por el Poder Ejecutivo para desempeñar un cargo publico.

Disculpándose ante los demás integrantes del Panel y deseándoles éxito en su encomienda se retira.

Continuando con el sexto punto del orden del día, el Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, pregunta a los integrantes si existe algún asunto general a tratar, obteniendo la negativa por respuesta.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la reunión de instalación.

Una vez concluida la reunión de instalación del Panel de Especialistas en Materia de Combate a la Corrupción, los integrantes del mismo acuerdan continuar reunidos en el mismo salón para hacer comentarios respectivos de su cargo, así como de los documentos entregados como sugerencia por parte de la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, tales como la convocatoria, lineamientos, matrices de valuación, documentos de registro y calendario.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

PE/01/2022

Acto seguido los miembros del Panel designan por unanimidad como Coordinador de los trabajos a realizar en todo el procedimiento, al Lic. Eduardo José Gómez Arriaga.

Continuando con la reunión, el Coordinador del Panel comenta sobre la importancia de analizar las propuestas de los documentos otorgados por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para los cuales se acuerda por unanimidad lo siguientes cambios:

- Agregar información sobre el horario de recepción de documentos, en oficialía de partes del Congreso teniendo como hora las 23:59pm del último día de recepción de documentos, así como agregar número telefónico, extensión y correo electrónico.
- También se acordó que la cedula profesional pueda ser indistinta ya sea estatal o federal.
- Hacer cambios en la ponderación del porcentaje de las entrevistas.
- Análisis completo del desarrollo de las entrevistas.
- Agregar otra pregunta de carácter cualitativo en las matrices de valuación.

Acto seguido el Lic. Eduardo José Gómez Arriaga, pregunta a los integrantes del Panel si están de acuerdo, en continuar analizando los documentos para

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua."

PE/01/2022

en una reunión posterior evaluarlos, obteniendo la unanimidad de los presentes se da por concluida la reunión.

POR EL PANEL DE ESPECIALISTAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN ENCARGADA DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



Mtra. Claudia Ivette Rodríguez Rucobo.
Integrante.



Dr. Jaime Ernesto García Villegas.
Integrante.



Mtra. Viviana Chayira Sánchez.
Integrante.



Dr. Iván Roberto Álvarez Olivas.
Integrante.



Mtra. María de Lourdes Pérez de Anda.
Integrante.



Lic. Eduardo José Gómez Arriaga.
Integrante.



Dra. Lizer Aida Ochoa Tapia.
Integrante.



Lic. Marcelo Valenzuela Castillo.
Integrante.